RESOLUCIÓN No. 2026186000041655
(31 DE JULIO DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 026-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026

DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 2015, Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.", y Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución No. 4130 de 2022, que "expide el Manual de Contratación y de Convenios"

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se elaboró el estudio previo. Previa recomendación del Comité de Adquisiciones al Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática es procedente abrir el Proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía.

Que conforme a lo dispuesto en el literal d) del numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se llevará en la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía.

Que el Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática, en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan una funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.", emanada del Ministerio de Defensa Nacional, tiene competencia delegada y en consecuencia, está facultada para ordenar la apertura, adoptar las decisiones requeridas en el curso del proceso de selección y suscribir el contrato derivado del mismo.

Que el objeto del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **026-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**

El presupuesto total asignado para **"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".** es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($498.897.596.00),** respaldado mediante **Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 4326 del 10 de Enero de 2026**, expedido por el jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-01-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BAICC	$ 10.286.835,00
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	BAICC	$ 277.819.773,00
A-02-02-01-004-006	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	BAICC	$ 9.448.947,00
A-02-02-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	BAICC	$ 78.429.741,00
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN	BAICC	$ 122.912.300,00

		E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		
TOTAL GENERAL				**$ 498.897.596,00**

El presupuesto oficial para el proceso de **"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**, es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($498.897.596.00), IVA INCLUIDO,** discriminado así:

ITEM No. 1: SUMINISTRO DE REPUESTOS para el proceso de **"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**
El presupuesto Oficial para el **SUMINISTRO DE REPUESTOS para el proceso de "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**", es por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($375.985.296,00) INCLUIDO IVA**. Lo anterior, teniendo en cuenta que es por suministro y su ejecución es hasta agotar el presupuesto total asignado para el rubro presupuestal, así:

El comité económico estructurador aclara que, por tratarse de SUMINISTRO DE REPUESTOS para el proceso de **"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**", no se establecieron cantidades totales en la necesidad, ya que el cubrimiento real de la misma se determinará en la ejecución del contrato resultante, de acuerdo al listado presentado en el presente estudio, y las cantidades se ajustaran en la ejecución de contrato, hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, de acuerdo a la necesidad planteada, así:

PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR VALOR UNITARIO POR ITEM

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (SI APLICA)
RUBRO: A-02-01-01-004-006-02 APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS							
1	FUENTE DE 110V A 24V PARA MODEM SATELITAL SKYEDGE II-C, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.2	UNIDAD	1	440.459,64	83.687,33	524.146,97	524.146,97
2	FUENTE DE 11-16VDC A 24VDC PARA MODEM SATELITAL SKYEDGE II-C CAPRICORN4 S2X, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.3	UNIDAD	1	746.926,40	141.916,02	888.842,42	888.842,42
3	KIT DE TIERRA TRASPORTABLE, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.8	UNIDAD	1	2.141.377,93	406.861,81	2.548.239,74	2.548.239,74
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**10.286.835,00**
RUBRO: A-02-01-01-004-007-02 APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS							
4	MODEM SATELITAL SKYEDGE II-C CAPRICORN (ESTACIONES SATELITALES).SAT. de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.1	UNIDAD	1	11.196.511,99	2.127.337,28	13.323.849,27	13.323.849,27
5	ANTENA SATELITAL FIJA DE 1.8MTS de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.11	UNIDAD	1	194.055.644,73	36.870.572,50	230.926.217,23	230.926.217,23
6	ANTENA SATELITAL AUTOSOPORTADA DE 1.8MTS de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.12	UNIDAD	1	20.620.766,78	3.917.945,69	24.538.712,47	24.538.712,47
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**277.819.773,00**
RUBRO: A-02-02-01-004-006-04 ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS							
7	BANCO DE BATERÍAS, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.7	UNIDAD	1	2.929.819,99	556.665,80	3.486.485,79	3.486.485,79
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**9.448.947,00**
RUBRO: A-02-02-01-004-007-04 PARTES Y PIEZAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4721 A 4733 Y 4822							
8	LNB BANDA KU, , de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.4	UNIDAD	1	904.136,16	171.785,87	1.075.922,03	1.075.922,03
9	BUC TRANSMITTER 4W, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.16	UNIDAD	1	8.112.237,56	1.541.325,14	9.653.562,70	9.653.562,70
10	BUC TRANSMITTER 8W, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.16	UNIDAD	1	10.162.373,25	1.930.850,92	12.093.224,17	12.093.224,17
11	BUC TRANSMITTER 12W, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.5	UNIDAD	1	15.446.643,90	2.934.862,34	18.381.506,24	18.381.506,24
12	DC INSERTER DE PARA BUC, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.6	UNIDAD	1	1.003.841,78	190.729,94	1.194.571,72	1.194.571,72
13	FEED OR OMT, de acuerdo con ET 03974/ COM 3 NUM. 3.2.2.1.10	UNIDAD	1	1.735.028,96	329.655,50	2.064.684,46	2.064.684,46
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**78.429.741,00**

VALOR TOTAL SUMINISTRO DE REPUESTOS	**375.985.296,00**

ITEM No. 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO para el proceso de **"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**

El presupuesto Oficial para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO para el proceso de "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**", es por la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($122.912.300,00) INCLUIDO IVA**. Lo anterior, teniendo en cuenta que es por suministro y su ejecución es hasta agotar el presupuesto total asignado para el rubro presupuestal, así:
El comité económico estructurador aclara que, por tratarse de SERVICIO DE MANTENIMIENTO para el proceso de **"MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**", no se establecieron cantidades totales en la necesidad, ya que el cubrimiento real de la misma se determinará en la ejecución del contrato resultante, de acuerdo al listado presentado en el presente estudio, y las cantidades se ajustaran en la ejecución de contrato, hasta agotar el 100% del presupuesto asignado, de acuerdo a la necesidad planteada, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (SI APLICA)
RUBRO: A-02-02-02-008-007-01-5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO							
14	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con cambio de repuestos o traslado de antena cuando aplique para estaciones satelitales remotas ubicadas en la region ANDINA de acuerdo a la ficha técnica No JEMPP-CEDE6-ET-03974/COM-3 NUM. 3.2.1.2	SERVICIOS	1	17.208.049,25	3.269.529,36	20.477.578,61	20.477.578,61
15	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con cambio de repuestos o traslado de antena cuando aplique para estaciones satelitales remotas ubicadas en la region CARIBE de acuerdo a la ficha técnica No JEMPP-CEDE6-ET-03974/COM-3 NUM. 3.2.1.2	SERVICIOS	1	19.521.362,50	3.709.058,88	23.230.421,38	23.230.421,38
16	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con cambio de repuestos o traslado de antena cuando aplique para estaciones satelitales remotas ubicadas en la region PACIFICA de acuerdo a la ficha técnica No JEMPP-CEDE6-ET-03974/COM-3 NUM. 3.2.1.2	SERVICIOS	1	17.974.978,09	3.415.245,84	21.390.223,93	21.390.223,93
17	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con cambio de repuestos o traslado de antena cuando aplique para estaciones satelitales remotas ubicadas en la region ORINOQUÍA de acuerdo a la ficha técnica No JEMPP-CEDE6-ET-03974/COM-3 NUM. 3.2.1.2	SERVICIOS	1	17.496.736,50	3.324.379,94	20.821.116,44	20.821.116,44
18	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con cambio de repuestos o traslado de antena cuando aplique para estaciones satelitales remotas ubicadas en la region AMAZONÍA de acuerdo a la ficha técnica No JEMPP-CEDE6-ET-03974/COM-3 NUM. 3.2.1.2	SERVICIOS	1	16.540.889,20	3.142.768,95	19.683.658,15	19.683.658,15
19	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con cambio de repuestos o traslado de antena cuando aplique para estaciones satelitales remotas ubicadas en la region INSULAR de acuerdo a la ficha técnica No JEMPP-CEDE6-ET-03974/COM-3 NUM. 3.2.1.2	SERVICIOS	1	25.377.771,25	4.821.776,54	30.199.547,79	30.199.547,79
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							**122.912.300,00**

VALOR TOTAL MANTENIMIENTO	**122.912.300,00**

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 17 de Julio de 2026 y hasta el 30 de Julio de 2026, en la plataforma del SECOP II.

Que teniendo en cuenta que el presupuesto asignado es por la suma de $ **498.897.596.00** y de acuerdo al UMBRAL establecido por MinCIT que asciende a la suma de $ **511.708.497** que se encuentra vigente, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015,es de precisar que e presente proceso no se presento manifestaciones de Mipyme por lo cual el presente **proceso NO será limitado a Mipyme**.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no presentó observaciones de posibles oferentes para el presente proceso de selección.

Que mediante el presente acto administrativo se convoca a las veedurías ciudadanas y los demás interesados para que hagan parte del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 1082 de 2015.

Que el lugar físico en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos es la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá –. y en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Que el cronograma del proceso se encuentra publicado en el SECOP II, el cual se encuentra detallado y podrá ser modificado a través de adendas y se relaciona a continuación:

Publicación aviso de convocatoria	Fecha: 17 de julio de 2026
Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 17 de julio de 2026
Plazo presentación observaciones al proyecto de pliego	Fecha: 27 julio de 2026 a las 17:00. Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones	Fecha: 24 julio de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	Fecha: 30 julio de 2026 a las 17:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo apertura del proceso	Fecha: 30 julio de 2026 a las 17:00 Lugar: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Fecha: 31 julio de 2026 a las 17:00. Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo	Fecha: 31 julio de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones pliego de condiciones	FECHA: 03 de julio de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	FECHA: 03 de agosto de 2026 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	**Fecha: 05 de agosto de 2026 a las 09:00 am.** Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	**Fecha: 05 de agosto de 2026 a las 09:03 am.**Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	Fecha: **05 de agosto de 2026 a las 09:05 am..** Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe evaluación de ofertas	Fecha: **11 de agosto de 2026 a las 17:00** Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Fecha: 14de agosto de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Fecha: 18 de agosto de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Fecha: 21de agosto de 2026

Que se emite el presente Acto Administrativo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con el articulo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015.

Que en merito de lo expuesto, EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **026-CENAC TELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES SATELITALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026**:

ARTICULO SEGUNDO. - La apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 026-CENAC TELEMÁTICA-2026 se llevará a cabo el día 31 DE JULIO DE 2026.

ARTÍCULO TERCERO. - Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, Estudio previo y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO CANON ROMERO
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática

Vo.Bo. MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ
Jefe de Contratación CENAC TELEMÁTICA

Elaboró: **AS. LEIDY MARTINEZ CABREJO**
Abogado -Área de Contratación